

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que se recibió el 15 de noviembre de 2023, proveniente del Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Civil Familia, la devolución del expediente con decisión de segunda instancia mediante providencia del 23 de octubre de 2023 que confirma la sentencia del 25 de mayo de 2023.

Sírvase proveer. Manizales, 16 de noviembre de 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



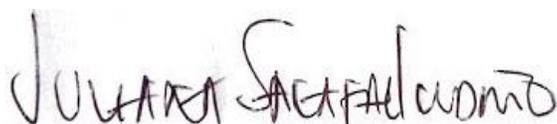
JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	170013103005-2020-00128-00
PROCESO:	VERBAL DECLARATIVO DE SIMULACION ABSOLUTA
AUTO:	INTERLOCUTORIO
DEMANDANTES:	YANETH GOMEZ JARAMILLO
DEMANDADOS:	FERNANDO GONZALEZ ARANGO Y OTROS

Estése a lo resuelto por el Superior, que en sentencia proferida el 23 de octubre de 2023, confirmó la providencia emitida por este despacho judicial dentro del presente asunto el 25 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE



JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA